



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

La Plata, 25 de Agosto de 2015.-

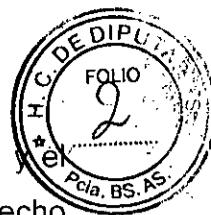
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Ante la grave situación que atraviesa la empresa de transporte Consultores Asociados Ecotrans S.A. en relación a la falta de mantenimiento de las unidades, el déficit en el servicio y las condiciones de precariedad laboral y violación a las normas de seguridad e higiene:

1. Convocar a comparecer ante la Comisión de Trabajo de esta Cámara a los propietarios del Grupo Plaza, Mario y Claudio Cirigliano, y al cuerpo de delegados de los trabajadores de Ecotrans, a fin de dotarse de un informe del estado de la situación.
2. La conformación de una Comisión de Control y Seguimiento, compuesta por miembros de esta Legislatura y representantes de los trabajadores, a fin de revisar las cuentas y los movimientos financieros de la empresa, habiéndose ésta presentado a concurso de acreedores, a fin de investigar la inversión de los fondos percibidos en calidad de subsidios por el Estado nacional en forma sostenida durante los últimos diez años.
3. Instar al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires a intervenir con los medios a su alcance para dar solución a las demandas de los



trabajadores de Ecotrans en lo que refiere a las normas de seguridad y el alargamiento de la jornada laboral, que constituyen no solo un derecho laboral sino un asunto de riesgo del público usuario.

4. Asimismo, instar al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires a trabajar por conservar en los 1200 puestos de trabajo en la empresa, ante la política de vaciamiento empresarial del Grupo Plaza.


GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS



Desde hace diez años, los trabajadores de la principal empresa de colectivos de pasajeros de la Zona Oeste del Gran Buenos Aires, Ecotrans -que opera las líneas nacionales de colectivo de pasajeros 153 (Liniers-Libertad), 136 (Primera Junta-Marcos Paz), 136 (Parque San Martín), 136 (Navarro), 163 (San Miguel); las líneas provinciales 322 (Morón), 321 (B Marina-Castelar), 317 (Morón), 253 (Libertad); y las líneas locales 635 (Morón), 503 (Merlo)- denuncian la desinversión del Grupo Plaza, lo que ha llevado a un servicio deficiente por falta de unidades, a una ausencia de mantenimiento de las mismas, y al alargamiento de la jornada laboral bajo condiciones que violan las normas de seguridad e higiene.

Las denuncias por falta de herramientas, por fallas en los colectivos, por la falta de mantenimiento de los talleres, matafuegos descargados, han sido corroboradas por las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo de la Provincia. Las mismas han sido también notificadas a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, la Subsecretaría de Transporte y la Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

Producto de la carencia de inversiones por parte de la empresa, el 40% de las unidades no funciona, otras salen a la calle y deben volver a las horas a los talleres por fallas técnicas, e inclusive se ha llegado al extremo de colectivos que se han incendiado en pleno recorrido y con pasajeros arriba.

Las líneas antes mencionadas transportan a más de 200.000 pasajeros por día. Las 200 unidades en funcionamiento representan la mitad de las necesarias para otorgar un servicio cuya frecuencia responda a la demanda.

Todo ello se combina con el alargamiento de jornadas de trabajo extenuantes que llegan a las 14 horas, según denuncia el Cuerpo de Delegados.

Ecotrans ha incumplido todos los compromisos pactados en audiencias del Ministerio de Trabajo, y ha profundizado una política de desguace de la empresa. Hoy en convocatoria de acreedores, los propietarios del Grupo Plaza afirman que la situación se debe a un exceso de personal, cuando estamos en realidad a una enorme carencia de unidades. A su vez, Ecotrans tiene sus mayores deudas con la AFIP, no solo en lo que refiere a las cargas sociales sino en lo que respecta al pago de las jubilaciones, a lo que se agregan las deudas con la UTA por el incumplimiento en el pago de obras sociales. Estamos ante el desvío de los fondos que se retienen del salario de los trabajadores.

Todo el cuadro de situación descripto se agrava si se tiene en cuenta que el Grupo Plaza es el principal beneficiario de los subsidios que otorga el Estado nacional a las empresas de transporte. Según datos del Ministerio de Transporte de la Nación,



durante el primer bimestre del corriente año el grupo recibió subsidios por \$ 86.000.000; durante todo el 2014 percibió un total de \$ 460.000.000; y desde 2005 a la fecha recibió por sus empresas más de \$ 2.450.000.000. En 2011, el Cuerpo de Delegados de Ecotrans hizo público la información de que la empresa recibía, por mes, \$ 14.000.000, lo que equivale a \$ 53.000 por unidad.

Todo lo expuesto retrata una política de vaciamiento y desguace de Ecotrans, que pone en serio riesgo la integridad de sus operarios y del público usuario, además de las limitaciones del servicio de transporte público en la principal línea de la Zona Oeste del Gran Buenos Aires. Ello configura una política empresarial de desvío de los fondos recibidos en calidad de subsidios, por parte del Grupo Plaza, propiedad de los concesionarios del Ferrocarril Sarmiento al momento del trágico accidente de Once que costó 52 víctimas fatales.

Otro grave antecedente del grupo empresario ha tenido lugar en la ciudad de Bahía Blanca. En 2008 comenzó a operar líneas comunales, de las cuales fue removido en 2012 luego de que, según el intendente Gustavo Bevilaqua, cometiera 5.000 infracciones aplicadas por incumplimiento de frecuencias, mal estado de las unidades y cambios de recorrido.

Los trabajadores de Ecotrans y su Cuerpo de Delegado vienen enfrentando el vaciamiento y defendiendo sus puestos de trabajo ante reiterados intentos de despidos. El Honorable Concejo Deliberante de Morón e incluso la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se han pronunciado en diferentes oportunidades en apoyo a los reclamos de los operarios.

La convocatoria tanto a los hermanos Claudio y Mario Cirigliano, para brindar explicaciones acerca del estado de la empresa, como al Cuerpo de Delegados de los trabajadores, permitirá a esta Cámara interiorizarse acerca de esta situación. Asimismo, como un asunto de seguridad pública y de defensa del trabajo, la conformación de una Comisión de Control y Seguimiento conformada por representantes de esta Legislatura y de los operarios, con las facultades necesarias para revisar las cuentas y el movimiento financiero de la empresa.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución.